



Comunidad
de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

ORDEN

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACION

Exp.: **A/SER- 010659/2022**

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado “**SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN UCRANIANA**”

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la Liquidación Total del contrato titulado “**Servicio de información y atención a la población ucraniana**” por un importe total de 633.899,71 euros, sin que exista saldo a favor de ILUNION CONTACT CENTER S.A. (ILUNION CONTACT CENTER BPO) (NIF: A58923517), empresario adjudicatario, ni incremento sobre el precio del contrato.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR EN FUNCIONES
P.D. Orden de 10 de diciembre de 2021 (BOCM 16/12/2021)
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA

Firmado digitalmente por: GARCIA MARTIN MIGUEL ANGEL
Fecha: 2023.06.14 13:14